



lectores@diarioelsur.cl

Educación en línea

La discusión sobre educación suele centrarse en cuánto se invierte, pero el desafío clave es cómo esa inversión se traduce en impacto real. Hoy tenemos la oportunidad de avanzar hacia un modelo más flexible y pertinente, acorde a una realidad donde las personas deben formarse a lo largo de toda su vida. En ese contexto, la educación online complementa, amplía el acceso y optimiza el uso de recursos. Modernizar la educación es una decisión país. Poner el foco en resultados, es condición para construir un sistema más inclusivo, eficiente y conectado con las necesidades reales de las personas.

MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ C.

Protección a la niñez

La nuevo Gobierno asume el imperativo de transformar la política pública en resultados concretos, revirtiendo el estancamiento en el bienestar infantil. La Encuesta Casen nos entrega una alerta técnica que no podemos ignorar: la pobreza en la niñez (10,5%) sigue casi duplicando a la de los adultos (5,8%), brecha estructural que el nuevo Gobierno debe enfrentar con urgencia. Un pilar fundamental de este periodo será robustecer la Ley de Garantías en los territorios a través de las Oficinas Locales de la Niñez. El éxito de la gestión no debe medirse por el incremento de plazas en el sistema de cuidados que hoy alberga a más de 5.000 niños y adolescentes en residencias sino por la efectividad del Estado para llegar antes de que ocurra una vulneración. Es urgente consolidar un modelo que proteja el vínculo familiar, evitando que la separación sea la respuesta predominante ante la precariedad económica.

OSVALDO SALAZAR

Hospitales

El retraso en el diseño, construcción y puesta en marcha de más de 30 hospitales públicos no es solo un déficit de infraestructura; es una falla crítica en la gestión de activos físicos y la gobernanza de proyectos complejos. La demora impide integrar más de 7.000 camas a la red, impactando directamente en la capacidad resolutoria y la gestión de listas de espera. Más allá de las disputas con concesionarias, el problema radica en la carencia de competencias técnicas en quienes lideran estas iniciativas. La implementación de políticas públicas fracasa cuando existe desconocimiento de la normativa técnica sanitaria y de la planificación multisectorial. La ejecución de proyectos de alta complejidad exige una gestión basada en evi-

dencia, con mecanismos de control y mitigación de riesgos que hoy parecen ausentes. Urge profesionalizar la alta dirección pública en salud con perfiles capaces de administrar organizaciones en entornos de alta incertidumbre. Sin una gestión técnica y responsable, la modernización de nuestra red asistencial seguirá siendo una promesa incumplida.

ALEJANDRA PÉREZ BAZÁES

Héroe ciudadano

Después de quedar con muerte cerebral por varios días, víctima de un artero disparo en la cabeza, lamentablemente falleció el sargento 2° de Carabineros Javier Figueroa Manquemilla, quien fuese un sobresaliente funcionario, que se caracterizó por su espíritu de servicio. Fue un excelente padre de familia, deja una esposa y un hijo de siete años. ¿Habrá consuelo para ellos? La artera agresión a este servidor público se produjo en circunstancias que realizaba un control policial, con la finalidad de proporcionar seguridad y tranquilidad a la población. Cuando se ataca a un carabinero se agrede a toda la ciudadanía.

IVÁN STENGER LARENAS

Celulares

La Ley 21.801, que regula el uso de dispositivos móviles en colegios, ha generado entusiasmo en algunos sectores e inquietud en otros. Se valora su intención de mejorar la convivencia y promover un uso responsable de la tecnología; sin embargo, desde la perspectiva de la inclusión y la discapacidad, el debate debe ir más allá de una simple prohibición. La ley no desconoce esta realidad: incorpora excepciones para el uso de dispositivos cuando funcionan como ayudas técnicas para estudiantes con necesidades educativas especiales, transitorias o permanentes, acreditadas por un profesional competente. Este punto es decisivo. Para muchos estudiantes, el teléfono no es un distractor, sino un lector de pantalla, un comunicador alternativo o un apoyo para la autonomía. Prohibirlo sin matices sería discriminatorio; reconocerlo es un acto de justicia ocupacional.

GERARDO HUME CALDERÓN

Lenguaje inclusivo

El castellano engloba en masculino plural a hombres y mujeres. Por eso decimos "apoderados", aunque la sala esté llena de mamás y un solo papá. Esa invisibilización ¿es justa? Creo que hay que reflexionarlo antes de desechar el uso de un vocabulario inclusivo.

CLEMENTINA WATSON

